



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.  
14:00 HORAS.

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 26 de noviembre de 2015.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de: 1.- Iniciativa del Ejecutivo del Estado con la que somete a consideración de esta Soberanía el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2016; 2.- Iniciativa del Ejecutivo del Estado con la que somete a consideración de esta Soberanía la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2016; 3.-Iniciativa del Ejecutivo del Estado con la que somete a consideración de esta Soberanía modificaciones a la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; 4.- Iniciativa del Ejecutivo del Estado con la que somete a consideración de esta Soberanía modificaciones al Código Fiscal del Estado de Yucatán; y 5.- Iniciativa del Ejecutivo del Estado con la que somete a consideración de esta Soberanía la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; 6.- Iniciativas presentadas por 106 H.H. Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta Soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; 7.- Iniciativas de nueva Ley de Hacienda de los Municipios de Baca, Kanasín, Teabo y Umán, y 8.- Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los Municipios de: Dzidzantún, Mérida, Motul, Muna, Sacalum, Sotuta y Uayma, Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.